



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el destacado artista ecuatoriano **RUBÉN DARÍO BARBA RODRÍGUEZ**, oriundo de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, ha consolidado una excepcional carrera caracterizada por su peculiar vocación, estilo distintivo y pasión por el arte musical;
- Que,** su exitosa trayectoria se ha forjado en espacios populares, programas radiales y giras que lo llevan a recorrer el país con una propuesta integradora y auténtica que enaltece los valores identitarios del Ecuador, proyectando inspiradores temas logrados con profundo arraigo y ponderación de las vivencias que dan esencia y argumento a emotivas composiciones;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan excepcional ciudadano, autor del emblemático tema "*A mi lindo Ecuador*", que forma parte del cancionero nacional desde hace cinco décadas, y representa una de las más sentidas letras concebidas con entrañable amor al terruño; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del talentoso artista ecuatoriano **RUBÉN DARÍO BARBA RODRÍGUEZ**, poseedor de una cultivada sensibilidad artística, transmitida con un lenguaje expresivo y armonioso que nace y se nutre de las manifestaciones del pueblo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de junio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General